

ACUERDOS DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026

Atentamente, según artículo 5 del Instructivo de Información Bursátil, se hace de su conocimiento los acuerdos tomados en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 25 de febrero de 2026:

1. Aprobar la Memoria de Labores de la Junta Directiva, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025; Balance General al 31 de diciembre de 2025, Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2025; e informe del Auditor Externo.
2. Nombramiento de Elías y Asociados como Auditor Externo Propietario y a ARS Arévalo Segovia como Auditor Externo Suplente.
3. Nombramiento de Elías y Asociados como Auditor Fiscal Propietario y a ARS Arévalo Segovia como Auditor Fiscal Suplente.
4. (1) Ratificar la reserva legal, así como las aplicaciones contables realizadas en las cuentas de patrimonio por intereses devengados no percibidos; (2) Constituir el valor de US\$810,890.75 (equivalente al 50% de las utilidades distribuibles) en “Reserva de capital voluntaria” y retener el valor de US\$405,445.37 (equivalente al 25%) en “Resultados de ejercicios anteriores” con el fin de fortalecer el patrimonio de la Aseguradora, potenciar la capacidad de nuevos negocios y robustecer la capacidad financiera ante eventos catastróficos y (3) Distribuir en efectivo el 25%, equivalente a US\$405,445.37 de las utilidades distribuibles.
5. Nombrar como Secretario de la Junta Directiva al licenciado Mario Ernesto Ramírez Alvarado por la renuncia del licenciado Francisco Javier Alvarenga Melgar; por lo que la Junta Directiva cuyo período vence el 24 de marzo de 2029, queda reestructurada de la manera siguiente:

Directores Propietarios:

Presidente: Mario Andrés López Amaya
Secretario: Mario Ernesto Ramírez Alvarado
Director: Isaí Arnoldo Romero Gutiérrez

Directores Suplentes:

Presidenta: Janeth Esther Alegría de Galicia
Secretario: Roberto Ángel Abarca Flores
Director: Juan Pablo Ernesto Córdoba Hinds